

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 29 de Enero de 1874.

Número 4163.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los suscritores de esta capital y á las personas que remitan anuncios y comunicados á este periódico, no abonen otros recibos que los presentados por el repartidor del mismo, Federico Salvador, único cobrador que tenemos hace muchos años.

Hacemos esta advertencia para evitar sorpresas y abusos como los que hemos notado hace muchos días.

Tambien suplicamos á los suscritores de provincia no paguen el importe de la suscripcion, sin que se les presente el correspondiente recibo.

HIGIENE DEL MINERO.

Pocos asuntos pueden ofrecer mayor interés para el progreso moral y material de un país, que el conocimiento exacto de las buenas condiciones higiénicas á que deben sujetarse los establecimientos industriales y de las que pueden, y deben acompañar el trabajo de los obreros que en ellos buscan el sustento y bienestar propios y de sus familias. Y si esto es verdad para todas las industrias sube de punto su importancia cuando de la minería se trata, porque encerrada ésta en las entrañas de la tierra, sin luz ni espacio donde moverse desembarazadamente, es la industria que más debe llamar la atención de las personas competentes á cuyo cuidado queda entregada la vida de un número siempre considerable de trabajadores.

Hablando en términos generales, podemos decir que los fenómenos que conviene conocer y es forzoso estudiar respecto á la higiene del minero son de dos órdenes completamente distintos: unos preventivos, otros curativos. Los preventivos se refieren á todo lo que sea preciso hacer en la marcha de las labores, en el establecimiento de máquinas y aparatos y en todos los diversos servicios de una mina, para

conseguir que los mineros no se vean expuestos á accidentes siempre desgraciados y que conviene evitar en lo posible, puesto que las condiciones de la minería la convierten ya naturalmente en una de las profesiones industriales más peligrosas é insalubres. Estas mismas condiciones nos indican desde luego que todas las medidas preventivas, por minuciosas que sean, no pueden evitar cierta clase de enfermedades que son consecuencia muchas veces de las mismas sustancias sobre que se trabaja; por esto es necesario además el conocimiento de los medios curativos más á propósito para cada caso y aun para cada localidad determinada.

Los medios preventivos son de la competencia y especialidad de los ingenieros de minas ó de las personas que estén al frente de las explotaciones y tengan la responsabilidad propia de los ingenieros; los curativos son de la exclusiva competencia de los médicos.

En nuestro país, donde la minería es sin disputa la primera industria y la que más lisonjero porvenir ofrece; donde se observa en la población obrera de las minas un incremento anual de importancia, habiendo ascendido en 1870, según los datos oficiales publicados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á 40.113 operarios, ó sea, á 32.629 hombres, 1.504 mujeres y 5.980 muchachos el número de los que se ocuparon en las labores de las 2.206 minas, 66 terreros y 38 escoriales que en dicho año estuvieron en actividad; no exista sin embargo, ni ha existido hasta ahora ningun reglamento de policía á pesar de que todas las leyes han reconocido la necesidad de formularlo. En las mismas bases generales de 29 de Diciembre de 1868, hoy vigentes, se lee en su art. 29: «Un reglamento de policía fijará detalladamente los deberes y derechos de los mineros así como las atribuciones de la Administración y muy principalmente los preceptos de salubridad pública á que estarán sujetas todas las minas;» pero después de cinco años

transcurridos desde la publicación de las citadas bases, ni se ha intentado siquiera dar cumplimiento á este precepto de la ley, que es sin embargo uno de los más importantes bajo el punto de vista humanitario.

En la Estadística minera correspondiente á 1870 se registran 58 muertos, 177 heridos graves y 560 leves, ó sea, 795 accidentes que representan el 1,98 por 100 del total de trabajadores: el número de muertos por sí solo representa el 0,14 por 100 de dicho total.

Estas cifras, que son en su conjunto inferiores á las del año 1869, corresponden á accidentes por hundimiento, por disparo de barrenos, por caídas por pozos, por rotura de aparatos y otras causas, sin que se deba ninguno á explosiones de gases, asfixias ni inundaciones, como ha sucedido en otros años. Una proporción tan exigua en las desgracias ocurridas en el laboreo de las minas parecía demostrar la poca necesidad del reglamento que antes hemos recomendado; pero aparte de las ocultaciones que las empresas mineras hacen como es natural en cuestiones siempre desagradables para su buen nombre, conviene recordar que nuestra minería no ha alcanzado profundidades extraordinarias como la de otros países y que á medida que los años pasen serán mayores las dificultades con que habrá que luchar y por lo tanto los peligros aumentarán necesariamente. Las grandes catástrofes que registra la minería inglesa, obligaron al Parlamento á tomar varias medidas para precaverlas en lo posible; no esperamos nosotros á que iguales hechos nos fueren á salir de la apática indiferencia en que hoy nos encontramos respecto á este particular.

Pero no son únicamente los accidentes fortuitos, hijos las más veces de la impresión ó del descuido, los únicos que conviene conocer para evitarlos: hay otros de índole diversa que es más difícil prevenir y que es forzoso sin embargo someterlos al examen y estudio de personas competentes. Sabidas son las precauciones que es preciso tomar en las minas de azogue, no

para evitar, sino para disminuir los terribles efectos de los vapores mercuriales en los obreros; conocidas son también las intoxicaciones saturninas ó cólicas de plomo que afligen á muchos trabajadores de las minas de este metal; y como éstas y otras enfermedades afectan de una manera desastrosa al porvenir y bienestar de honradas familias obreras, creemos de nuestro deber llamar la atención de los periódicos especiales, de las ilustradas revistas médicas que en España se publican para que dediquen á este asunto un lugar preferente, en la seguridad de que se lo han de agradecer de cosuno la industria y la humanidad. En casi todos los centros mineros hay médicos ilustrados que en su larga práctica han debido recoger datos preciosos, y encarecer su publicación sería inútil cuando tan óbvias son las ventajas que de ella resultarían, tanto más cuanto que hasta el presente son muy contados los trabajos especiales que han visto la luz pública en España.

El Ingeniero de minas D. Joaquín E. Querra del Bayo trató de las enfermedades del plomo y su método curativo en la obra titulada «Datos y observaciones sobre la industria minera;» pero lo hizo llevado sólo del buen deseo que le animaba en favor de los infelices obreros, sin que por su carrera le fuese posible entrar en estudios que son de la competencia de otra facultad. D. Francisco José Bages leyó en el acto de tomar investidura de Doctor en medicina la siguiente tesis que recomendamos á los mineros por las acertadas consideraciones que contiene: «De la intoxicación saturnina, observada en los mineros de Sierra de Gador, comparada con la de los fabricantes de los varios preparados de plomo.» Siete años más tarde, es decir en 1858, leyó con el mismo motivo un discurso sobre la preservación de los accidentes morbosos que pueden ocurrir al minero, el licenciado en Medicina y Cirujía D. Ildefonso Medina y Rosillo. En su trabajo estudia las condiciones en que se encuentra el trabajador minero desde su infancia hasta

FOLLETIN.

TUNEL SUBMARINO ANGLO-FRANCÉS.

(CONCLUSION.)

Los vapores entre los puertos antes citados transportan anualmente dos millones de toneladas de mercancías al año, al precio medio de dos peniques por tonelada y milla. Suponiendo que solo la mitad de esa mercancía tomase la vía del túnel, y que el precio medio por milla y tonelada fuese de tres peniques, el producto sería de 400.000 libras. Se calcula que, según una evaluación muy moderada, el transporte de caballos y ganado, de metales preciosos, etc., y las líneas telegráficas producirían además 100.000 libras. En suma, el producto llegaría á un total de 500.000 libras.

Hasta aquí el «Times» en otro periódico leemos que Mr. Thomé de Gamond ha recordado en una comunicación dirigida á la So-

ciudad de ingenieros civiles, que en 1833 fué cuando se empezó el estudio del túnel de la Mancha, después de haber hecho el sondeo del estrecho. Su primer proyecto terminó en 1834; consistía en la inmersión de un tubo de palastro destinado á recibir un revestimiento interior.

El precio de coste era de 500 millones; la marina hizo oposición en el temor de que pudiese ocasionar un escollo en el fondo del mar.

En 1836, el segundo proyecto de Mr. Thomé de Gamond fué un puente en el estrecho.

En 1837, tercer proyecto, un paso flotante.

En 1838, cuarto proyecto, una vía subterránea.

En 1839, quinto proyecto, la creación del istmo de Douvres.

En 1851, volvió á presentar, con el concurso de ingenieros ingleses, el proyecto del túnel.

En 1856 y 1857, trabajó cerca del gobierno para la aprobación del proyecto.

En 1867, fuera de la exposición universal, se formó un comité anglo-francés para estudiar la cuestión de ejecución del proyecto expuesto.

Por último, en 1870, el proyecto ha sido definitivamente, de acuerdo entre los ingenieros de ambos países, consistiendo en un túnel, partiendo del Este de Douvres y terminando en el Oeste de Calais, con una longitud de 34 kilómetros.

La locomoción se haría sin vapor en el túnel, por medio del aire comprimido, el cual, se produciría económicamente por caídas arregladas con las diferencias de las mareas.

«La Gaceta de los Caminos de Hierro» dice que Mr. Thomé de Gamond ha sido demasiado exclusivo al dirigirse á la sociedad de ingenieros civiles; que hubiese hecho bien en enumerar los proyectos de otros, en ellos el del ilustrado ingeniero francés M. Verdú, y el del no menos distinguido ingeniero español señor conde de Broeckman.

Epigramas.

Cierto día un estudiante al revisar su ropilla, se encontró en la pantorrilla un enorme interrogante. Siguió el pobre adelante y al ver que en puntos hervía, su balceta maldecía diciendole: «¿Cuán buena fuera si más estambre tuviera y ménos ortografía!»

Cuatro dientes le quedaron (si bien me acuerdo); mas dos, Eñe, de una tos volaron; los otros dos de otra tos. Seguramente tener puedes ya todos los días, pues no tienen tus ancias la tercera tos que hacer.

Tu nariz, hermosa Clara, todos vemos claramente, que parto desde la frente; no hay quien sepa dónde para. Mas puesto que no haya quien, por derivación se saca, que una cosa tan bellaca, no puede parar en bien.

el momento en que puede emplear sus esfuerzos en las tareas de las minas, indica las reformas que es preciso adoptar para conciliar la higiene con las ciencias exactas y naturales y señala las precauciones que los mineros deben observar en el trabajo, escitando por último la formación de una instrucción higiénica capaz de evitar el gran número de accidentes morbosos que pueden ocurrir al minero.

La multiplicación y generalización de esta clase de trabajos que honran á la facultad de Medicina, son lo que pedimos á nuestros ilustrados médicos en nombre de la industria, que vé muchas veces inutilizarse á los obreros en la mejor época de su vida, cuando mejores y mayores servicios habian de prestar, cuando más necesitan del trabajo para el sustento de su familia: que no es solo la guerra la que imposibilita al hombre, pues la industria tiene también sus inválidos.

Aunando sus esfuerzos las personas facultativas que estén al frente de las minas y las que tienen la misión de curar y remediar los males que en ellas se producen, mucho se puede hacer en favor del minero que tan digno es de los mayores cuidados y atenciones.

(De la Minería.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Todo el mundo esperaba esta mañana que en el Consejo de ministros de hoy estallara la crisis ministerial por que se presumía que asistiendo á él el Sr. Sagasta empezaría á tratarse del nombramiento de gobernadores y de consejeros de Estado; pero á la hora en que escribo á usted no puede asegurarse que es lo acordado porque el Consejo continúa. La crisis la prevee todo el mundo por la incompatibilidad que hay entre los Sres. Martos y Sagasta, pero no puede saberse de que modo se resolverá si quedando los radicales solos ó solos los conservadores ó formándose un ministerio en que haya radicales conservadores y republicanos de la fracción del Sr. Castelar. Esto último es lo más probable porque cualquiera fracción por sí sola no sería bastante para hacer frente á las inmensas dificultades de la situación aunque fuera suficiente para repartir los destinos públicos entre sus amigos.

Los alfonsinos al ver cerrados sus círculos han acordado celebrar reuniones en las casas de los grandes y capitalistas de este partido. Como estamos en la época de los bailes y saraos estas reuniones nada tendrían de particular sino se anunciara en los periódicos el carácter político que les dan los mismos dueños de las casas donde se reciben.

Parece cosa acordada que los soldados de Iberia y Mendigorría que tomaron parte en la insurrección de Cartagena y que habian sido destinados al ejército del Norte vayan á Cuba.

El gobierno estaba decidido á enviar al general Moriones las tropas de la guarnición de Madrid para que emprendiese instantáneamente las operaciones contra los carlistas, pero consultado el capitán general opinó que solo podía enviarse la mitad de la guarnición y así se ha hecho.

El general Turon creyendo que al concedérsele la dirección de la guardia civil el gobierno está descontento de él como general en jefe del ejército de Cataluña no acepta el nuevo cargo.

El ministro de la Guerra espera que llegue á Madrid para convencerle de lo contrario. Hoy escasean las noticias políticas.

L. N.

Leemos en el «Pueblo.»

«Recibimos de Cartagena la siguiente correspondencia, que creamos verán con gusto nuestros lectores, ya que en ella se aclaran muchos hechos respecto á la toma del Castillo de Atalaya, hechos que hoy aparecen como

ciertos siendo falsos, y se da cuenta de otros que, á pesar de su importancia, hoy casi de nadie son conocidos.

De cuanto se dice en esta correspondencia podemos responder cumplidamente, pues el autor de ella, es un valiente oficial de nuestro ejército, que ha tomado parte en las operaciones contra Cartagena, y ha sido testigo presencial de cuanto relata.

Dice así la carta:

Cartagena 21 de Enero de 1874.

Sr. Director de El Pueblo:

«Muy señor mío y amigo; con el fin de aclarar los hechos y dar á cada cual lo que le pertenece, amante de la justicia y la verdad voy á relatarle la toma del castillo de Atalaya, origen de la rendición de Cartagena.

En la noche del 9 del presente mes y estando la primera compañía de zapadores del primer regimiento de ingenieros en trabajos en los puestos avanzados de San Anton, se le ordenó á su capitán D. Joaquin Raveatos estuviere dispuesto con la fuerza para desempeñar una comisión, y á las doce de la misma emprendió la marcha con una compañía de la reserva de Madrid al punto donde debían reunirse las fuerzas para la toma del castillo, pero al llegar se encontró la guarnición de aquel, compuesta de unos 200 hombres entre soldados y voluntarios cantonales, los que digeron que uno de ellos se había escapado á dar parte á la plaza; inmediatamente, y sin esperar más refuerzos, el capitán de ingenieros dispuso quedarse media compañía de infantería custodiando los cantonales, y se puso en marcha con el resto de la fuerza sin dar ni un momento de descanso, porque los instantes eran preciosos, y no habia tiempo que perder.

Llegados que fueron al castillo hizo un escrupuloso reconocimiento de él en unión de los ibzarros tenientes de ingenieros D. Manuel de Luxan y don Rafael Aguilar, y situó sus puestos avanzados. Apenas hubo tomado las precauciones referidas, que era después de veinte minutos de haber llegado, se presentó Galvez con más de 1000 hombres entre Iberia y Mendigorría, cogiéndoles 30 prisioneros por la serenidad y bizarría del capitán Raveatos, el cual, al anunciar el cabo de una avanzada que Mendigorría solicitaba permiso para entrar, dispuso pasasen adelante, y presentándose él solo los desarmó, gracias á su gran serenidad, cogiendo 32 prisioneros que formaba la vanguardia de Galvez. Inmediatamente se dispuso á la defensa, por que aquel, con el resto de la fuerza se venia encima, y aquí voy á referir á V. un episodio digno de llamar la atención, porque demuestra el buen espíritu y bizarría del soldado.

Al llegar Galvez á la altura de los centinelas nuestros, y como uno de ellos, llamado Julian Quirós, le diese el alto, al enterarse aquel que era un ingeniero, le cogió de un brazo, y el ayudante que era un alférez, de otro, diciéndole: «A la plaza, á la plaza.» Entonces el valiente Quirós tiró un bayonetazo á Galvez sin poderle alcanzar, y descargó su carabina sobre el alférez, dejándole muerto en el acto.

Esta fué la señal de romper el fuego, siendo muy nutrido por una y otra parte, y poniéndose á los de Galvez en precipitada fuga.

Tal fué, Sr. Director, la toma del castillo, y como consecuencia, la rendición de la plaza, al ver que nada habia imposible para nuestros bravos soldados, modelos de valor y negación, decididos á morir antes que perder el fuerte.

Dispense V. la molestia, y disponga como guste de su afectísimo amigo y S. S.—S. T.»

Leemos en «La Crónica» de Cataluña del miércoles:

«Otra triste, conmovedora y expresiva ceremonia como la verificada el sábado, tuvo ayer lugar, según anticipadamente habíamos anunciado.

Tratábase el otro día de los funerales celebrados en la iglesia de la Merced y de la conducción al campo santo de los restos de los desgraciados oficiales y soldados muertos en las calles de Barcelona el jueves.

Igual tributo se pagó ayer á la memoria de los que sucumbieron en el ataque de Serría del domingo y de los dos artilleros que perecieron en la Rambla al conducir el primer grupo de prisioneros de dicho pueblo.

La fúnebre ceremonia tuvo lugar en la parroquial iglesia del Pino, que á pesar de sus vastas dimensiones, distó mucho de poder contener en su recinto el numeroso gentío que acudió á los funerales, manifestando así Barcelona otra vez la expresión de sus sentimientos por los deplorables sucesos que acaba de presenciar.

Las plazuelas exteriores y las calles inmediatas poblábanlas las muchísimas personas á quienes no fué posible penetrar.

El templo apareció completa y severamente enlutado, cantándose por la capilla de la misma iglesia una solemne misa de Requiem.

En el presbiterio presidia el duelo el excelentísimo señor general en jefe, acompañado del segundo cabo, varios otros oficiales generales y algunas primeras autoridades.

En el primer crucero de la nave se habia improvisado un severo túmulo, sobre el cual fueron colocados los quince ataúdes de los finados, á saber: un capitán del batallón cazadores de Cataluña, cinco soldados del mismo batallón, dos del regimiento de Bauen, uno del de Toledo, uno del batallón cazadores de Tarifa, dos del de Cuba, un ingeniero y los dos artilleros.

Sobre algunos de los ataúdes habian colocado los compañeros de armas de los difuntos coronas de laurel, coronando tan imponente crupo otra de siemprevivas. Cobijábalos, además la bandera española, y rodeábanlo grupos de trofeos militares, con cuatro columnas truncadas en los ángulos, sosteniendo flameros arreglados con granadas.

Terminada la función religiosa empezó el desfile del fúnebre cortejo.

Abria la marcha un piquete del regimiento de infantería, núm. 24.

Seguian luego siete furgones de artillería arrastrado cada uno por cuatro mulas é interpolados por las banderas militares.

Al lado de cada furgon iban soldados con hachas, de los respectivos cuerpos de los finados.

Marchaba detrás de los quince féretros el duelo, á cuyo frente iba el señor general Turon.

Seguian varios oficiales generales, los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y comisiones de la marina de guerra extranjera surta en aquel puerto.

Tras de este acompañamiento y de la charanga del batallón de cazadores de Barcelona, cerraban la marcha el piquete de honor formado por una fuerza del Regimiento de Bailen y una larga fila de carruajes de lujo, tanto de particulares como de alquiler.»

Hemos tenido ocasion de ver la matriz ó talon del papel moneda creado por los cantonales de Cartagena para pago de haberes y cobro de contribuciones.

El de esta última clase contiene la nota siguiente: «Talon número.—Vale por valor de 2.000 rs. vellon de anticipo forzoso con el premio de 6 por 100 reintegrable, mitad en contribución, y total en compra de bienes nacionales,» y el siguiente epígrafe en la parte del título al libro talonario, «Federación Española» á cuya inscripción

rodea una orla toscamente estampada.

La fragata española de guerra *Arapiles*, el único buque acorazado que España tiene en las aguas del mar de las Antillas, empezó á construirse en Inglaterra en 1861, bajo el modelo de una de las mejores fragatas de vapor de la Gran Bretaña, la «Ariana», siendo botada al agua á principios de 1865. Según los primeros planos, hubiera montado 51 cañones, pero después de los ensayos que se hicieron con los buques de coraza y la artillería de calibre superior, el gobierno español varió de dictamen y dispuso que la «Arapiles» fuese blindada en vez de ser de hélice y cambiase sus proporciones, adoptando modelos franceses. Así, pues, mide 3.547 toneladas; su longitud es de 270 á 279 pies, su ancho de 54 y su profundidad en toda de 32 pies cinco pulgadas. Va movida por máquinas de la fuerza nominal de 800 caballos, que la hacen andar con una velocidad de 13 nudos y medio. La plancha de hierro de la coraza tiene cuatro pulgadas y cuarta de espesor hasta flor de agua, y cuatro y tres cuartos desde la línea de flotación hasta la quilla. En su construcción se tuvieron presentes todos los adelantos hechos para entonces en la arquitectura naval.

La «Arapiles» estuvo en 1871, en el puerto de Barcelona con la «Villa de Madrid», la «Mendez Nuñez» y la «Numancia.»

Dirigiéndose á los actuales gobernantes, da nuestro colega *El Orden* los siguientes consejos:

«Examinen, dice, desde su punto de vista la política bajo su aspecto interior y bajo su aspecto exterior; vean que no está reducida su obra á satisfacer concupiscencias de partido, ni ambiciones personales que nada importan, significan ni ponderan, porque los que las alientan poca ó ninguna valia alcanzan; examinen que con las dificultades que se amontonan y los obstáculos que se avencinan están haciendo una situación insoluble, y reparen sobre todo, que el único enemigo serio que hoy tiene la república, el más decidido contra la revolución de Setiembre, cobra fuerzas en el seno mismo del poder, procura apoderarse de él en todas partes, y puede muy bien un día constituir una grave amenaza de cuyo peso nosotros queremos librarnos, porque más que á nadie á la sinceridad de nuestras creencias afectaría.»

Conforme en gran parte con las apreciaciones del colega, no creemos, sin embargo, que el peligro se halle tan cercano ni mucho menos que alienante y tome fuerza en el seno mismo del poder.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de París, que Contreras, Ferrer y demás jefes cartagineses, no habian sido conducidos á Argel como se pensó en un principio, sino al fuerte Larzew y al de Chateau-Nuf, que es la residencia del general de división que mandó en Orán. Constantino y el hijo de Galvez habian sido conducidos al hospital estando heridos y enfermos, Galvez estaba en el fuerte de San Gregorio. Toda la prensa conservadora de Francia está unánime para pedir cese el derecho de asilo para los autores de crímenes revolucionarios en Europa.

El gobierno tiene gran confianza en que la escuadrilla mandada por el bizarro contralmirante de la armada señor Barcáiztegui, podrá forzar el paso por la ría de Bilbao y proveer á aquella importante plaza de los recursos que le hagan falta.

Hoy no han llegado los correos del extranjero ni de Barcelona.

Leemos en un periódico: «De realizar los propósitos que ayer tenían algunos ministros, en el consejo de hoy se planteará definitivamente la cuestión de gobernadores con ánimo decidido de que resulten acordados la mitad

al menos de los nombramientos que para dichos cargos hayan de hacerse.»

El Sr. Sagasta, restablecido algun tanto de su dolencia, se proponía asistir esta tarde á su despacho.

La *Cármén* ha debido salir ayer de Cartagena para el mar Cantábrico, y el propio rumbo creemos que toma *Las Navas* desde la costa de Cataluña.

El señor ministro de Marina ha adoptado toda clase de disposiciones para enviar inmediatamente grandes refuerzos marítimos al Norte.

Copiamos del *Imparcial*: «Ayer se dijo que el ex-litigado señor Fantoni había sido preso y conducido á las prisiones de San Francisco.»

Los ministros parece que se ocuparon ayer en el consejo de algunos indultos, dominando en el gobierno, según se dice, un espíritu refractorio á la concesión de gracias para determinados delitos.

A las siete de la mañana de hoy han marchado por la línea de Andalucía 84 individuos que procedentes de las fuerzas que se sublevaron en Cartagena, han sido destinados á varios cuerpos del arma de infantería.

Una carta de Orán, fechada el 16, y dirigida al «Calpense», de Gibraltar, da los siguientes pormenores sobre la llegada de la «Numancia» á Mers-el-kebir:

«El 13 á las ocho de la mañana llegó la «Numancia», con cerca de 3.000 individuos de todas clases; el general Osmond mandó al instante artillería á los fuertes y se cargó con bala, y 1.200 zuecos con 90 cartuchos cada hombre, siendo centinelas en la costa. El general Contreras declaró al capitán del puerto, que venía con el gobierno de Cartagena a ponerse bajo la protección de la Francia.

No habiendo buque francés de guerra se trató de impedir se fugase la «Numancia», y para el efecto pasó el capitán del puerto á bordo y le sacó una pieza á la máquina y se enviaron tres compañías de zuecos á bordo, desembarcaron los intrusos y fueron conducidos á los fuertes. Hubo protestas, pero no se les hizo caso, pues aquí no hay simpatías por ellos. El 14 á las ocho de la mañana se tomó posesión de la «Numancia» enarbolando la bandera francesa.

El 15 á las siete de la mañana entró en el puerto la cañonera inglesa «Yorcha» con telegramas del almirante Yolverton para el Almirantazgo; el capitán Napier del referido buque fué con el vice cónsul inglés á Mers-el-kebi á tomar informes para el gobierno.

A las nueve llegó el transporte francés «Ardiche», á las diez la fragata española «Cármén» y á la una la acorazada «Victoria» con el almirante Chicarro, quien pidió la entrega de la «Numancia», que se le rehusó hasta recibir órdenes del gobierno. La mayor parte de los intransigentes están en los fuertes de Orán, y 600 salen en el «Ardiche» para el fuerte Arzou. Contreras y Ferrer van á Argel. Quedan aquí Galvez, Pedro Gutierrez, el Cartero Saes y el famoso Colau. Los insurrectos traen fardos de ropa y géneros; pero creo que á petición del cónsul español se les quitarán. Mañana sabado se entregará la «Numancia» al almirante Chicarro, habiéndose recibido las órdenes del gobierno para el efecto. Los refugia los serán examinados.»

GACETILLAS.

Se asegura que los ministros, directores, gobernadores y demás altos funcionarios, vista la angustiosa situación financiera porque atraviesa la madre patria, han decidido hacer formal y perpétua renuncia de sus pingües sueldos, reservándose solo tres pesetas para gastos menudos é imprevistos. ¿A qué viene esa risa? ¿Se figuran ustedes que es mentiría? Pues sepan ustedes que son muy capaces de hacer esa hombrada, y que la harán, si señor, la harán. ¿Que no la harán? ¡Yayai la harán!

Al mirar con aflicción la situación del erario, no que la un pez cabezon que no renuncie el salario.

El primer rayo del sol.—¿Sabéis lo que es un rayo del sol? Voy á deciroslo:

Un rayo de sol es la sonrisa de un ángel para el triste prisionero que gime en su calabozo cubierto de sombras, y que devora con ansia esos momentos de luz consoladora.

Un rayo de sol es el consuelo del pobre que transido de frío, siente su influjo, saludable y bienhechor, que lleva la vida á sus ateridos miembros. Es el reflejo de la mirada de amor que Dios dirige á sus criaturas. Es la esperanza del enfermo que sueña encontrar en él el remedio de su males.

Es la sonrisa del cielo, la alegría del mundo y el encanto de la creación. La naturaleza le presenta sus galas, los pajaros le saludan con gorgoros armoniosos y el corazón del hombre se alegra. Un rayo de sol es el símbolo de la esperanza, la aurora de la felicidad y la corona del placer.

Mas vale creerlo que no irlo á averiguar.—El periódico titulado «San Diego World», que se publica en la California, refiere que un español llamado Pedro Pedrillo, paseando por unos montes próximos á la ciudad de San Diego, halló una pesada cauz de hierro, en la cual pudo descifrar unas palabras en lengua española que le indicaba cavase un poco mas hondo. Hizolo así y halló al fin una pequeña caja, dentro de la cual en un pergamino, y con tinta apenas legible, estaba descrita la relacion mas curiosa de cuantas existen de este género.

Parece que un buque español llamado el «Isabel la Católica», tripulado por piratas y armado con 15 cañones, naufragó cerca de la California, allá por los años de 1862. Los 25 hombres que escaparon con vida se dirigieron á las montañas que hoy se llaman Cocopata á fin de matar caza con que alimentarse, y una vez allí dirigidos por su capitán Jesús Arroa, autor de la relacion, llegaron á encontrar algunos de los placeres de oro que tanta fama ha dado á aquella comarca. Empezaron á lavar las arenas y extraer el oro depositándolo en una cueva con la esperanza de hallar algun dia medio de trasportarlo y de volverse á Europa. Ya casi bendecían su suerte cuando una turba de pieles rojas cayó sobre los infelices y empezó contra ellos una lucha á muerte. Aceptáronla los españoles; pero acosados por el número y fallos de armas empezaron á retirarse; y durante dos dias fueron siempre dejando en el camino el cadáver de algun desgraciado compañero.

Al fin, como dice el escritor, las circunstancias se hacian tan difíciles, que no era aventurado predecir les quedaban pocas horas de vida, y que probablemente el dia siguiente sería el último de su vida, y por si esto sucede añade, escribo esta historia y dejo indicaciones suficientes de donde se encuentra enterrado el oro, rogando solo al que lo encuentre fabrique un candelero de oro que alumbré al altar de San Diego de Sevilla, y mande decir tambien algunas misas por nuestras almas.» A consecuencia de este descubrimiento, el tal Pedrillo se ha internado con veinte hombres en las montañas de Cocopata á fin de encontrar el oro con que dedicar el candelero á la memoria del pobre Jesús de Arroa.

Y si, lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

Declaraciones.—Sería de la mas alta utilidad que las hiciese terminantes el gobierno sobre el anticipo forzoso y demás impuestos decretados por el anterior ministro de Hacienda. Las clases contribuyentes las están esperando, con la mayor ansiedad.

Nuevo descubrimiento minero.—En el laboratorio químico de nuestros amigos Sres. Moya é Ibañez se ha practicado un ensayo sobre una muestra presentada por D. Antonio Martinez Gallindo, procedente de la mina «Descuido Segundo» situada en el barranco llamado Acebuche y Negro, término de Cuevas, habiendo obtenido el 95 por 100 de antimonio metálico.

Estos ensayos garantizados por dichos señores, no hay duda que han de llamar la atención de las empresas mineras á fin de aprovechar las ventajas de los ensayos para saber á ciencia cierta el valor del mineral que ponen en venta.

Razon teniamos para asegurar nosotros, hace algunos meses, que el establecimiento de un círculo bolsinero que contase con un laboratorio químico para el servicio de las empresas

mineras, y de los particulares, habia de dar un resultado ventajoso á la minería, como en el día lo está dando el de los Sres. Moya é Ibañez, y que bien puede ser el principio de un establecimiento montado en grande escala.

Empleomanía.—Dice perfectamente un colega de Madrid: «Ya que se trata de arreglar el personal de cada ministerio y sus dependencias, es hora de que se introduzcan las economías tantas veces prometidas, mayormente cuando tantos sacrificios se le exigen y está haciendo el país contribuyente para aliviar los apuros del Tesoro. Si además resulta en concepto de quien lo sabe mejor que nosoros, que hay mayor número de empleados del que exige el servicio, bueno sería introducir en esta parte buen orden y economía, empezando por rebajar los muchos sueldos excesivos de 50, 40 y 35 mil reales, con otros no muy inferiores. En circunstancias extraordinarias como son las presentes, el que goza de un sueldo de 50 mil reales, bien puede vivir con 30, y el que lo disfruta de 40 con 20 ó 25 mil. Hágase al fin la ley de empleados tantas veces proyectada. Triste es decirlo, pero los periódicos se nos caen de las manos al ver que no se habla en ellos de otra cosa que de destinos. «La Correspondencia» del dia 22, publicaba 32 sueldos únicamente en su tercera edicion, referentes á empleos, siendo uno de ellos el que anuncia que por los últimos trenes habian llegado ya á Madrid mas de 1.000 pretendientes.... Mientras sólo se piense en el presupuesto, el porvenir del país será el mismo.»

Dice «El Fomento» de Barcelona:

«Sello de guerra.—Habiéndose avisado con el Sr. Gefe económico de esta provincia una comision de la Junta del Fomento, al objeto de tratar de la manera de aplicar la contribucion de guerra á los libros de comercio, tiene la satisfaccion de poder comunicar á los interesados, que basta que al empezar á utilizar cada hoja se estampe en la misma el sello de 10 céntimos inutilizándolo en el acto.

En cuanto á la cuestion de los libros sellados desde antes de 1873, esta Administracion económica sigue considerando que el decreto del Sr. Tutau no tiene efecto retroactivo. Los Sres. comerciantes que se hallan en este caso y deseen mayores noticias pueden acercarse á la secretaria del Fomento en donde se les darán las que pueden convenirles.

Almoneda.—Se hace de todos los enseres de la Fonda del Leon desde el dia de la fecha.

Otra.—Tambien se hace almoneda de los enseres de la Fonda del Siglo francesa.

Ventas.—Se hace de una prensa de madera apropiada para hacer fardos de géneros. Tambien se venden varias puertas viejas de diferentes tamaños y clases. Calle del Teatro núm. 18.

Santo del dia.

Jueves 29.—S. Francisco de Sales. Sale el sol á las 7¹⁵ de la mañana, pónese á las 5¹² tarde.

Salen la luna á las 1¹⁸ de la tarde, Pónese á las 4¹⁰ mañana.

Efemérides.

957... Fundacion de la silla episcopal de Rivagorza.

SUBASTA.

El dia 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del esparto de la jurisdiccion de Jayena de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campot jar y Sra. de Jayena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y Lopez á las doce de dicho dia, en la casa llamada de los Tiros, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Minas.—Dia 3 de Enero.

Item núm. 6759 Maravilla del Mundo, por D. José Bueso Rivas, 12 pertenencias, parage Loma de Filipinas, término de Beires.

Id. núm. 6760 Expedicion de Amigos, por D. José Bueso Rivas, 12 pertenencias, parage Barranco de la Mena, término Beires.

Id. 6761 La Mas Alta, por el mis-

mo, 6 pertenencias, parage Loma de Fuente Alta, término de id.

Registro civil.

Inscripciones del dia 28 de Enero.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mujeres.	»
Id.—Párvulos.	2

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Cádiz, laud Virgen del Consuelo, capitan Francisco Bonias, en lastre.

De Cartagena, vapor Tinto, capitan Kanell, en lastre.

De Valencia, id. Olaveaga, id. M. S. Dryden, con efectos y naranjas.

Buques despachados.

Para Alicante, laud Virgen del Consuelo, id. Francisco Tomás, en lastre.

Para Valencia, id. Tres Hermanos, id. Manuel Obiol, en lastre.

Para Málaga, id. Tres Hermanas, id. José Tonda, con plomo.

PRECIOS DEL MERCADO.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzas á 8 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maíz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

PRECIOS DE MERCADO.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del pais de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 51 reales fanega.—Cebada de 25 á 26.—Maiz de 30 á 31.

AVISO.

En la calle de Marin núm. 18, se halla de venta un gran surtido de botas de becerillo frances para agua á 200 rs. par. Zapatillas de alfombra forradas de balleta para señoras y caballeros á precios arreglados.

CASINO ALMERIENSE.

Plaza de Sto. Domingo.—Hoy jueves se pondrá en escena en el teatro de Apolo, la lindisima pieza en un acto, escrita espresamente para la Srta. doña Matilde Ros, titulada:

Diabluras de Matilde

Este juguete ha sido ejecutado 40 noches consecutivas en Madrid.

Esperamos que dicha señorita lucirá sus «dotes artísticas» y que hará las delicias de la concurrencia.



IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El Sábado 31 del corriente habrá en dicha iglesia ejercicios en forma de jubileo por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Ana de Vilches (q. e. p. d.) manifestándose á S. D. M. á las 7 de la mañana celebrándose misas desde las cinco hasta las 12.

A las diez misa solemne y por la tarde los ejercicios á las tres y media y reservando á S. D. M. M., y vigilia solemne de difuntos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de paseta línea. Los suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Almería, Gomez Talavera.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos holandas y dos entretelas, á igual cantidad guantes, corbatas, gemelos, camisetitas, calzoncillos, pañuelos tipo de bolsillo y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cueros corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camisería hasta lograr montarla á la altura de las principales capitales.

AGENDA DE BUFETE.

4 libro de memoria, diario para 1874.

Con reducción, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

VENTA.

Se vende una estantería nueva y varios objetos de tienda, darán razon calle Rogocijo núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo a los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Si es molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Peralzas, enanos y de talle alto. De 20 á 30 de Albaricoques. De 20 á 30 de Ciruelos. De 15 á 30 de Melocotoneros. De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto. De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Jativa y sin piñon. Palmeras hembras de Elche. Naranjos, limoneros y naranjos manjarinos, todos injertos en pie de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredos. De 3 á 30 de Geraneos, dobles. Magnolias. Júpiter. Camelias. Rosales. Aralías. Cinerarias. Hibiscos de 4 clases. Hortensias. Rosales de veinte clases. Clavales de diez y nueve clases y algunos de tres colores. Rahinas para las jardineras de patio. Alpidistas. Macetonos de Arcebas para patio.

Las personas que gusten favorecarme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso a mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niños, id. id. id., á 18 y 22.—Chaquetapara hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. piroñinos á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros.—Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legitim. Fábrica de Bas y Compañía.—Galleta Inglesa en cajas y por libras.—Acaitunas Sevillanas.—Hanchos frescas. Paquetes para hacer Galletina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Rebalenta Arábiga de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espende el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapá á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonos se arreglarán más estos precios.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10, próximo al Paseo del Principa, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

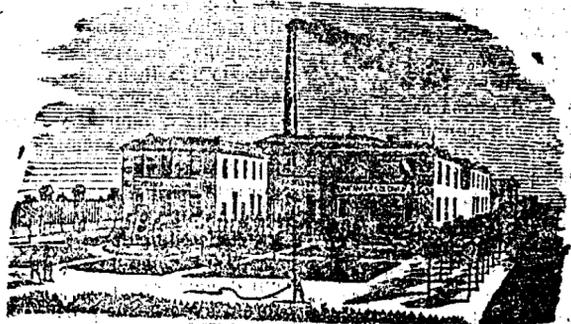
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFE, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Secursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo, ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la adaptación del método moderno, que en el día la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandará provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para un consumo, crecidísimas cantidades.

En Cádiz, Pinar y Tapioca, también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, al que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—\$168 mil restos pagados, importantes 44.250,000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4